Redacción, Administración y Talleres BARBIERI, 8.-TELEFONO 57.

# Real on de Series Series de la Constance de la

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

SANTIAGO Y CAVITE

#### Veinticinco años de oda nu odine historia

Mañana partirán los Reyes con dirección a Cartagena, para presidir el des cubrimieento del monumento erigido en aquella ciudad en honor y memoria de los héroes de Santiago y de Cavite.

Al propio tiempo que lefamos anoche el programa de los festejos de la capital ob marítima, leíamos también un cablegra ma en que el gobernador general de Fi lipinas, da cuenta al Gobierno de los Estados Unidos de que la situación es grave en el archipiélago, dado el incremento adquirido por la rebelión de los indígenas.

¡ Qué de recuerdos nos traen a la memoria las fiestas cartageneras y la noaz ticia filipina !

Ha transcurrido un cuarto de siglo, que es poco menos que nada en la Historia, y, sin embargo, i qué cambios tan of profundos se han operado!

Los mártires de Santiago de Cuba sucumbieron del modo más heroico. La Escuadra de Cervera, que realizó de Cabo Verde a Cuba el viaje más notable que registran las Marinas de guerra, logrando no ser visto por el enemigo que infestaba de cruceros vigilantes el Atlántico. Pero aquella Escuadra enviada a combatir, iba desprovista de armamento, de municiones y hasta de carbón, teniendo necesidad de descubrirse, arribando, para repostarse de combustible, a la isla de Jamaica, cuyas autoridades (inglesas) no le dieron el suficiente para llegar a la Habana, cuyos cañones espantaban a los buques yanquis. Tuvo que embotellarse en Santiago, de cuya bahía salió inerme; pero gallarda y valiente, a las nueve de una mañana, de hecho a ser destrozada por el ene-

Nuestra Escuadro se componía de diez unidades, y la americana de sesenta Uno de sus monitores era más fuerte que nuestros cuatro cruceros juntos.

El valor de aquella salida no tiene par en la historia del mar, sino en sus hermanos de Cavite, que pelearon con barcos pequeños, viejos y de madera. contra grandes, modernos y de acero. Fueron incendiados desde distancia a la que sus tiros no alcanzaban, y los que pudieron librarse, fueron barrenados v hundidos con la bandera española enhiesta; pero no caveron en poder del

¡ Gloria a los valientes marinos de Cervera y de Montojo!

En aquella época, cuando Su Santidad quiso impedir la inícua guerra a que nos provocaban, tuvimos a favor Alemania y Austria, que ya no existen. Tuvimos en contra a Inglaterra, Francia y otras Potencias. La buena intención del Papa no prosper6.

En aquellos tristes días llegó a valer el franco 2,15 pesetas. Hoy, vale 0,43. Los americanos se apoderaron de Manila, cuarenta y ocho horas después de haberse concertado el armisticio; sin embargo, en el Tratado de París, hicieron valer tan monstruosa ilegalidad.

Hoy, los filipinos, que inconscientes los recibieron como libertadores, los rechazan como tiranos.

Y es que en lo colectivo como en lo individual, se da siempre el proverbio

árabe:
«Siéntate a la puerta de tu casa, y verás pasar al cadáver de tu enemigo.

Simplificación de trámites

#### Licencias para el extranjero

obso En vista del número considerable de instancias que se reciben en el Ministerio de la Guerra, promovidas por individuos pertenecientes a la primera situación del servicio militar, que no se hallan en filas, en solicitud de autorización para marchar al extranjero por tiempo determinado para resolver asuntos comerciales e industriales, por razones de estudio, navegación en alturas en prácticas de piloto y otros casos análogos, como comprendidos en el artículo 214 de la ley de Reclutamiento. A fin de evitar trámites innecesarios en la concesión de estos permisos, disminuyendo así el trabajo en las distintas oficinas, se dispone lo siguiente:

on am Primero. Los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de Africa, podrán autorizar para viajar por el extranjero a los individuos a quienes se refieren los parrafos tercero y cuarto del artículo 214 de la ley de Reclutamiento, previa la justificación de la necosidad del permiso.

Segundo. Por regla general dicha autorización será por el tiempo indispensable y se limitará para los reclutas en caja hasta que se disponga la concentración de su reemplazo; para los del cupo de instrucción que no hayan recibido ésta, hasta que se disponga su incorporación; para los exceptuados y excluídos, hasta que haya de tener lugar la revisión reglamentaria; para los que hayan obtenido prórroga de incorporación a filas, hasta el término que señala la ley.

y para los individuos acogidos al capítulo XX, hasta que tengan que servir el período que les corresponda, sin que, en ningún caso, las autorizaciones puedan exceder de un año, dando cuenta en todos ellos al Ministerio de Estado, para conocimiento de los cónsules.

Tercero. En toda autorización o permiso que se conceda, se hará constar que el interesado queda obligado al cumplimiento de sus deberes militares y que deberá incorporarse inmediatamente, si así se dispusiera.

Cuarto. Los permisos a los individuos en primera situación de activo para residir en el extranjero, seguirán concediéndose por este Ministerio.

Mariuecos

## El parte oficial

"Zona oriental.-Durante el día de ayer, en la carretera del Gurugú desprendióse un teraplén antes de la bifurcación de las carretera de Taki Griat y Hardú, habiendo quedado también cortada la carretera en las inmediaciones de Taxuda, averías que están reparándose. En el sector de Dríus el tractocarirl, quedó detenido entre esta posición y Bucarfut, habiendo sido remolcado hasta la primera posición. Los distintos sectores de este territorio acusan las siguientes novedades: Quebdani. Una columna mixta hizo un paseo miliar hacia Tifarauin, llevando de paso convoy, y un batallón de Infantería una marcha hacia Tisingoa. Continúan en este sector las reparaciones de los destrozos causados en la carretera de Kandussi y aguada de Belkana. En el sector de Tafersit, se ha verificado convoy agua y víveres a Tizzi-Azza, Principal y Benitez. No se han efectuado vuelos por ninguna de las escuadrillas de aviación, a causa del mal

Zona occidental.—Sin novedad.»

## Notas militares

Ante el marqués de la Torrecilla y con el ceremonial de costumbre han jurado el cargo de gentilhombre de cámara, con ejercicio, el general Zabalza, ex capitán general de Valencia, y D. José Escalera y Hasperua, comandante profesor de la Academia de Caballería.

Se encuentra en Madrid el gobernador de Zaragoza, general Sanjurjo.

Ha regresado a Ceuta el general Bazán, después de haber conferenciado con el presidente del Directorio y el subsecretario de Guerra acerca de su misión de depurar las responsabilidades administrativas militares.

SEVILLA. — Una Comisión del Ayuntamiento ha hecho entrega al presidente de la Cámara de Comercio del pergamino que dedica esta ciudad al regimiento de Infantería que lleva su nombre, con ocasión del homenaje que se le tributará el jueves próximo en Cartagena, donde se halla de guar-

## Reunión del Directorio

A las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el jefe del Gobierno, para presidir el Consejo del Directorio. Este se reunió a las seis de la tarde, y

antes, el general Primo de Rivera recibió al ministro de Cuba, al marqués de Retortillo y al jefe de la sección Comercial del Ministerio de Estado.

A las ocho de la noche terminó el Consejo de Directorio, y de su deliberación se facilitó la siguiente referencia:

«La labor del Consejo de Directorio de hoy se ha concretado a proseguir el estudio de los diversos proyectos que tiene en elaboración, llegando a ultimar uno de extraordinario relieve en orden al sistema de penetración pacífica, preconizado para nuestra acción en Marruecos, y por virtud del cual se aprueba un plan de obras públicas para la zona del Protectorado, que, aunque reducido a límites modestos, por el régimen de austeridad que preside todos los gastos, da aplicación a la anualidad de nueve millones de pesetas consignada con este fin en el vigente presupuesto, y establece los jalones de una intima compenetración de los intereses españoles e indígenas.»

A la primera parte del Consejo de Directorio asistieron el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, y el encargado del Ministerio de Hacienda, se-

#### Los Reyes a Cartagena

Mañana, por la noche, en tren especial, saldrán los Reves para Cartagena, de

donde regresarán el día 10. Formarán el séquito de Sus Majestades el marqués de la Torrecilla, el general Mourelo y el capitán de navío señor

MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Estado Mayor

Declárase apto para el ascenso a comandante D. Alfonso Ramón Ca

#### Infanteria

Pasan a supernumerarios los capitanes D. Manuel Maldonado y D. Antonio Vallesca.

Asciende al empleo inmediato el al férez D. Ramón Castro.

Cesa de ayudante del general Neila el comandante D. Gabriel López Fresneda y le sustituye el del mismo empleo D. Adolfo Nieto.

Se nombra ayudante del general Soler al comandante D. José Gómez Mo-

#### Caballeria

Concédese licencia para confraer matrimonio al alférez D. Antonio Li-

Concédese la vuelta al servicio activo a los comandantes D. Francisco Flórez Iñíguez y D. José Más del Ri-

#### Artilleria

Concédense Reales licencias para contraer matrimonios a los sargentos D. Enrique Plá Soler y D. Julián Blánquez Lasheras.

Quedan de reemplazo los capitanes D. Eduardo Garrige y D. Juan Galán. Se desestima el pasar a supernumerario sin sueldo al alférez (E. R.) don Francisco Alvarez Roca.

#### Intendencia

Pasa a disponible, por haber cesado de ayudante, el comisario de Guerra D. José Pérez de la Greda.

Ciónica militar

## El Ejército suizo

El presupuesto militar para 1923 en Suiza es de 77.847.733 francos. El del hasta Madrid. año anterior fué de 80.930.187.

Obedece esta rebaja al severo programa de reducción de gastos del Consejo federal, que se ha propuesto acabar con el déficit de un millar ochocientos millones de francos, que arrastra el Tesoro

Se han reducido en Suiza los funcionarios, los sueldos, los salarios y se han clevado los impuestos y las tarifas adua-

Uno de los problemas que preocupan es la existencia de millares de obreros sin trabajo, y lo paradójico es que esto obedece al valor alto que en el mercado monetario alcanza el franco suizo, porque reduce las exportaciones industria-La referma de enseñanza en las

Como se ve, aunque las economías han afectado al Ejército, no lo ha sido en la cuantía que a otros organismos, porque hay capítulo de gastos en las naciones que a veces cuesta caro el exceso de economía, v eso ocurre con los gastos militares.

En la aviación y automovilismo no se han hecho economías.

Se anuncia la introducción de una economía que es reducir el sueldo del soldado suizo, que disfruta en la actualidad el de dos francos diarios, además de la alimentación, ropa, alojamiento, etcétera.

El año anterior hubo que votar un crédito extraordinario para adquisición de material de guerra, pasando así el presupuesto de los cien millones de francos. avitatiain

Este gasto es necesario si se quiere dotar al Ejército del material preciso para mantenerse a la altura de las exigencias de la guerra moderna, aun teniendo en cuenta las condiciones de aquel país, que se presta a una gran defensa, la indole politica que reprezaca su Ejército, y las ventajas económicas enormes que proporciona su sistema de organización.

La reorganización del Ejército suiza está en preparación, aunque sin decidirse a introducir inmediatamente le reformas, en espera del giro que tomen los acontecimientos políticos.

La labor oficial se encamina en estos momentos a convencer al pueblo de la necesidad de vigorizar la máquina de guerra, que en Suiza está montada del modo como trataremos de esbozar a la ligera en trabajos sucesivos.

MINISTERIO DE MARINA

Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermos, a los alféreces de navío D. Ricardo Calvar y D. Francisco Parga.

Nombrando jefe de estudios de los alféreces de fragata de segundo año embarcados en el acorazado «Alfonso XIII», al capitán de corbeta don Francisco Bastarreche.

Idem profesor de los alféreces de fragata, alumnos de segundo año, embarcados en el acorazado «Jaime I», al alférez de navío D. Cayetano Ri-

Concediendo el distintivo de profesorado al capitán de fragata D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Grandioso homenaje

#### El héroe de Monte Arruit

MELILLA.-El comandante general ha recibido un telegrama oficial de Guerra comunicándole la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel Primo de Rivera, por su heroica conducta al frente de los jinetes de Alcántara durante la retirada de Annual, y posteriormente, por su comportamiento ejemplar en Monte Arruit.

Se ha dispuesto que el cadáver sea inhumado y trasladado a Madrid, donde se impondrá, sobre los restos mortales, la insignia laureada. Para acompañar el fé-

retro vendrá de la Península una Comisión, presidida, probablemente, por el general Miláns del Bosch. Irá a la corte, para rendir honores, un scuadrón de Alcántara, con el estandarte, formando en dicha fuerza 24 cla-

ses y soldados supervivientes de la famosas cargas. Mandará el escuadrón el coronel actual, Sr. Dolla.

Se cree que el general Primo de Rivera acudirá a Málaga, para allí recibir los restos de su hermano y acompañarlos

## Jefes de Parada

Más sobre el reglamento

Infinitas veces nos hemos lamentado en estas columnas de la situación verdaderamente excepcional en que se encuentran los jefes de parada de los Depósitos de sementales.

Hemos conseguido, a fuerza de súplicas, que, reconociendo la justicia y la conveniencia de remediar cuanto exponíamos, se dedicase toda la atención que al asunto se debía, estudiando el modo de solucionar este problema; una ráfaga de esperanza sopló sobre el desencanto.

Mas la mala fortuna sigue presidiendo en este asunto; a toda prisa se estudió y formalizó un proyecto de reglamento, que, como no ha pasado de proyecto, no podemos decir hasta dónde llegaba en la resolución del tema que se le confiaba; como siempre inevitablemente sucede, se han hecho comentarios diversos y fantásticas interpretaciones de todos los matices, a las noticias más o menos autorizadas que trascendían de los trabajos que se venían efectuando; el anhelo era unánime; fuera lo que fuese, que se publicase pronto el reglamento; pero

éste no se publica. Y pasan días, semanas y meses; es sabido que toda la entusiasta labor está completamente terminada y muy a satisfacción de cuantos en ella colaboraron con la mayor fe; ¿ por qué no se publica, dando así término a esta situación?; ¿por qué no dar fin a esta angustiosa espera, cuando se ha reconocido unánimente la urgencia de que cese este estado de cosas?

No encontramos explicación que justifique este retraso, y como suponemos que ello debe tener por origen alguna formalidad de trámite, en la seguridad de que nuestro ruego no ha de pasar desapercibido para quien puede remediarlo, lo reiteramos una vez más; ¿ por qué no se publica el reglamento para la creación del verdadero Cuerpo auxiliar de este importante

Esperamos verlo pronto en el periódico oficial, con lo que se resuelve un problema y se atiende a una necesidad perentoria.

#### Circulares de Guerra

(P. O. 245 -6-11-923.) Ingreso en fllas

Dispuesto en el artículo 252 de la lev de Reclutamiento que los mozos comprendidos en el alistamiento de cada año puedan ingresar en filas hasta un mes caja; los reclutas del reemplazo del año anhelamos.

actual no pueden ser admitidos, por es tar en aquella fecha en suspenso la admisión de voluntarios.

#### Concursos

Se dispone que los concursos anuncia dos por la Junta calificadora de aspiran tes a destinos civiles de este Ministerio no están comprendidos en la Real orden circular de primero del mes próximo pa-

## La liquidación del Presupuesto de 1922-23

Son ya conocidos los datos de la liquidación del presupuesto general del Estado correspondientes al ejercicio 1922-23 Según esos datos, el «déficit» de dicho ejercicio es de 920,32 millones de pese tas, resultando menor en 182,05 al que registró el ejercicio precedente 1921-22.

Hay que examinar las principales ca racterísticas de esta liquidación, que oja á sea la última que se presenta con «dé ficit», o, por lo menos, sea la primera le una nueva serie en la que comience la disminución de las insuficiencias, para llegar a la nivelación, o aún más, al «superávit».

Los ingresos presupuestos para 1922 23 fueron de 3.147 millones de pesetas, y los gastos, 3.790, con exceso, por lo tanto, de 643 de éstos sobre aquéllos. Los derechos reconocidos y liquidados se cifran en 3.092 millones de pesetas, de londe resulta 521 menos que les obligaciones de igual naturaleza. La recaudación líquida que acusan las cantidades, sciende a 2.952 millones de pesetas, con un «déficit» de 420 en relación con los pagos líquidos ejecutados, y los restos pendientes de cobro acusan 139 millones le pesetas, a la vez que los restos penlientes de pago son superiores a esa cia en 101.

Los ingresos presupuestos superaron los cobrados en 194 millones de pesetas, y los gastos de igual clase, en 417.

De todas las cifras expuestas resulta que el exceso de pagos realizados sobre a recaudación obtenida, o sea el «défieit», es de 420.324.596,73 pesetas. Pero ese «déficit» de 420 millones crece por a razón de que, habiendo sido insuficientes los ingresos normales de la Hacienda pública, hubo necesidad de requerir al crédito y de emitir obligaciones del Tesoro, por un importe de 500 millones de pesetas, y, por consiguiente, el «déficit» total es de 920.324.596,73 millones de pesetas.

Ahora bien, entre los ingresos figuran 17 millones del producto de la venta de substancias alimentacias, y cantidades pequeñas por el sulfato de cobre; los seguros realizados por el Comité oficial y el reintegro de anticipo hecho a la Prensa, y entre los pagos figura dicho anticipo reintegrable, ei que se hace a las Compadías de ferrocarriles, y otras partidas semejantes.

Con relación al ejercicio 1921-22, el «déficit» es inferior; pero es muy superior a los dos años anteriores. En efecto, los «déficits» registrados son: para 1920, de 376 millones de pesetas; para 1921. de 633; para 1922, de 1.104 millones de pesetas, y para 1923, de 920.

Tales son los resultados de la liquidación del Presupuesto.

La Hacienda pública está necesitada de saneamiento. Uno y otro año lo venimos diciendo, desde estas mismas columnas, al analizar los resultados que hemos ido viendo en la «Gaceta de Madrid», y en los cuadernos que publica la Intervención general de la Administración del depositario

Todos los países han tenido sus épocas de tratornos económicos y financieros. No podemos ser nosotros una excepción, y de ahí las desfavorables circunstancias por que hemos atravesado; pero todo en el mundo tiene un límite, y es ocasión de esperar que el límite haya sido la liquidación del presupuesto que acabamos de analizar, para entrar en una nueva época que ha de brindarnos disminución de los «déficits» cada año, hasta llegar al «superávit» que permita establecer, como ha ocurrido en Inglaterra, primeramente, la severidad fiscal; después, los aumentos tributarios, que lograron la nivelación del Presupuesto, y, por último, el excedente que ha permitido amortizar parte de la Deuda pública.

¿Cuándo llegaremos nosotros a este stado de perfección? Más de 5.000 millones de pesetas se

han emitido desde 1909 hasta la fecha. Min quedan más de 3.500 sin convertir títulos consolidados, y ha de operarse forzosamente la necesidad de efectuar la transformación de la deuda flotante en deuda perpetua, amortizable. No habría realmente mejor disposición de elementos para cuando llegue esta fecha, que tener preparada la reforma, de modo que fuesen esas operaciones las últimas e un período de dificultad, para entrar plenamente en el de saneamiento de la Tacienda.

Nuestros deseos son que se llegue nuanto antes a esta favorable perspectiantes al día señalado para el ingreso en va que prevemos, o que, por lo menos,

Electos del BTNANADO I LONA de Me k mai do Ruiz Benitez de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL HEMEROTADO DE CORREOS 436 MUNICIPAL MADRID

& A propósito de un homenaje

## Los héroes de Cavite y Santiago de Cuba

¡Caridad para las viudas y pa= dres pobres de los que sacrificaron sus vidas por la Patrial

Estamos en vísperas de rendir un homenaje a los héroes de Santiago y Cavite. Quisiera trazar con todas sus horribles negruras el cuadro de miseria que representa la amarga vida de algunas viudas y padres ancianos de aquellos héroes y mártires, cuyos nombres y hechos gloriosos la Patria agradecida se dispone a inmortalizar con la solemne presencia de su Soberano Rey, bondadoso y muy amado.

Pero como mi torpe pluma no ha de esponder a los impulsos que la animan en una exposición general y completa, me voy a limitar al relato de dos casos, que, retratando todos los análogos, ereo que serán bastantes a imponer el convencimiento de la reparadora justicia que demandan con urgencia, los más puros sentimientos de caridad cristiana.

El segundo condestable D. Luis Salvatella Baeza, que se ofreció a las órdenes del invicto Villaamil, pidiéndole ir a combatir, y en el crucero «Oquendo» peleó bravamente, y cuando mortalmente herido por un proyectil del enemigo le flaquearon las fuerzas para seguir combatiendo, al caer desplomado para no levantarse más, realiza un supremo esfuerzo en la agonía v se echó en brazos del oficial Sr. De Pazos, pidiéndole que empaparan en su sangre algun trozo de la bandera na-

Don José Suárez Pérez, otro segundo condestable, que había puesto a prueba su valor en anteriores ocasiones, las repite combatiendo en el toredero «Plutón», y en él se mantiene de los últimos, haciendo fuego sin cesar, hasta que agotó los proyectiles de que pudo disponer.

Milagrosamente salvó la vida en el combate, pero murió de sus resultas. Salvatella y Suárez contaban más de veinte años de muy buenos servicios a la Patria, y seguramente murieron confiados en que ella, manteniendo, en memoria y gratitud, la ofrenda de sus vidas, les reemplazaría en los amores de familia, siendo madre cariñosa para sus seres más queridos y amparándolos en la desgracia.

Pero el Estado señaló para la viuda y huérfanos de Salvatella la pensión de «una sola peseta con algunos céntimos», y para la viuda de Suárez Pérez no señaló absolutamente ninguna

El cuadro que ello representa no quedará bien trazado; pero mirando a su fondo con ojos de cristianos se yerá la triste realidad del mayor de los desemparos y la aterradora miseria que aniquila y aisla despiadadamente, obligando el deseo de la muerte, como único consuelo.

Y ahora que, por la Dirección del Estado, se piensa muy sana y sabiamente en subsanar errores y reparar injusticias. Y cuando nuestro Soberano y muy amado Rey, con sus bondades y poderosa voluntad, va a inaugurar el monumento a los héroes y mártires de Cavite y Santiago de Cuha, en gloria de sus hechos y justa reparación de olvidos, creo que es ocasión también de que a las viudas y ya muy ancianos padres pobres de todos los que murieron en los combates y de sus resultas se les apliquen los preceptos sobre pensiones que, para los causahabientes de los muertos en campaña, concede la ley de Reforma Militares del año 1918.

Y si el decreto lo firmara nuestro muy amado y bondadoso Rey en el acto de la inauguración solemne del monumento, sería éste el acto más conmovedor del justo homenaje.

En recuerdo de admiración y cariño, yo les ofrendo esa súplica.

Joaquín BARRIOS MILLAN San Fernando, 1-11-23,

APARTADO, 436 :

## Marruecos

Efectos del temporal en la zona de Me-

MELILLA 4.—Es inmenso el número de casas inundadas; en muchos se han · producido hundimientos.

El comandante general ha visitado los lugares peligrosos, dictando medidas de seguridad.

En los barrios exteriores han sido eva-cuadas algunas viviendas, que sufrieron grandes deterioros y amenazan ruina.

Brigadas de bomberos, obreros y soldados trabajan en el desagüe de las casas del barrio obrero, en las que el agua alcanza más de un metro de altura. En este barrio los daños materiales provocados por la mundación son considerables.

El estado del mar es imponente. Los buques de guerra se han visto obligados a reforzar amarras. El guardacostas «Uad-Muluya» fué sorprendido por el temporal fuera del puerto, y pudo entrar en este a costa de grandes dificultades y res pobres de los quesorgiladifi-

Desde el campamento de Chemorra comunican que una chispa eléctrica hirio al soldado Manuel Oca, causando lesiones a otros cinco. El primero ha sido traido a la plaza.

Las aguas han arrastrado cerca de un kilometro de terraplén en la línea del tractocarril de Bufarcuf a Midar.

La crecida del río Kert impide el caso de los camiones encargados de aprovisionar aquellos campamentos.

De Cabo de Agua comunican que s han hundido algunas casas y barracones El rio Oro, que lleva un enorme caudal, amenaza desbordarse de un momento a otro.

Varias chispas eléctricas produjeron everías en las líneas telefónicas y del alumbrado.

Los vecinos, temiendo la inundación de sus viviendas, abandonaron éstas, y recorrian las calles, haciendo disparos, en de manda de auxilios.

La lluvia ha continuado incesantemente durante toda la mañana, agravando la situación del vecindário.

Muchas tiendas y talleres permanecen cerrados, por hallarse anegados, o por no haher acudido al trabajo dependientes y obreros.

A las dos de la tarde, la plaza presenta el aspecto de una inmensa laguna, y los escasos transcuntes que se ven, utilizan vehículos para circular.

Se han registrado muchos accidentes. El comandante general se ha visto obligado a suspender la visita a las posicio-

Todavía no hay noticias de los efectos causados por el temporal en los campa-

Abd-el-Krim teme que lo asesinen TETUAN 4.—Moros llegados hoy del Rif dicen que Abd-el-Krim ha ordenado a los caídes que desarmen a los cabilenos, por temor a que se subleven, pues existe entre ellos hondo descontento ante la construcción de grandes Alcazabas tendido de líneas telefónicas, que interpretan como signo de que Adb-el-Krim

está en inteligencia con los cristianos. Este estado de cosas ha obligado a Abd-el-Krim a establecer una fuerte guardia en su casa, y otra que le rodea

eclarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la

GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de

1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Ins-

titutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCI-

TO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PE-

NALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de

la pistola STAR.

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, B.-Apartado 329.-Madril

VESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA

del Ministerio de la Guerra

Proveedor de la Cooperativa

Ante el temor de que le asesinen, son registrados cuantos indígenas llegan de otros puntos.

Añaden los moros de referencia, que el poblado de Axdir está deshabitado, y casi destruído, por el fuego de los aero-

El ganado y los habitantes se encuentran en Ait-Kamar, donde Abd-el-Krim tiene prisioneros a varios españoles.

#### La insurrección filipina contra la dominación americana

Asesinato de un destacamento de Policía.-El armamento de los sublevados es moderno.-El general gobernador pide refuerzos con urgencia

LONDRES 5 .- Se reciben noticias de la situación en el archipiélago filipino, que es grave. Se sabe que un destacamento de Policía norteamericano ha side ascsinado. La excitación entre los indígenas es grande, sobre todo en Botcató. Los pasajeros de un vapor holandés llegado de Manila han facilitado noticias necrea de la insurrección de los indíge-uas filipinos contra la soberanía de los Estados Unidos.

El movimiento parece que estaba preparado desde hace mucho tiempo v perfect mente organizado. Todos los sublevados disponen de armas y municiones muy modernas.

Como se ha sabido que agentes bolche. viquis han recorrido todas las islas durante el presente año, hay quien supone que el armamento que poseen los rebeldes es de procedencia rusa.

I os telegramas recibidos por la Prensa inglesa acerca de la insurrección dicen que el movimiento se extiende de un molo rápido y alarmante.

Toda la provincia de Mindanao está en armas, y las autoridades norteamericanas han tenido que refugiarse en los fuertes y cuarteles de las escasas guarniciones que tenían en la isla.

Muchos agentes yanquis han sido pa sados a cuchillo por los rebeldes.

El general Wood ha pedido con urgen cia a Wáshington el envío de varias di visiones, añadiendo que de no llegar pronto no responde de poder mantener la soberanía de Norteamérica en el archipiélago.

Al mismo tiempo, el gobernador general ha ordenado a los funcionarios y d súbditos norteamericanos se concentren en las principales ciudades de las islas a fin de que su defensa sea más fácil.

En una proclama que acaba de publicar, amenaza con destruir los pueblos y ciudades en que un súbdito norteamericano sufra algún daño en su vida o ha-

A pesar de esta amenaza, se sabe que los moros de Joló, Lango y La Isabela, que son los más fanáticos, han asesinado a varios negociantes.

## Cara CELMA :an Bernardo, 20,

SASTRERIA Especialidad en uniformes para Cuardia civil y Carabineros

## INFORMACIONES Y NOTICIAS

# actuación del Directorio

El general Primo de Rivera, resta-la Reclutamiento e nlo que se relaciona blecido de su indisposición, asistió el con los aludidos soldados de cuota. sábado a la recepción de las Comisiones y visitas que previamente se habían ánunciado; pero, por haber fallado alguna, sólo recibió hasta la númelo alguna, solo locale ro 7 de la segunda serie. Sucintamente damos cuenta de las

Pidiendo un indulto.-La preferencia de los sacerdotes condecorados para ocupar canonjías.-Los fabricantes de

El abogado sevillano Sr. Rodríguez Jurado se presentó al presidente en súplica de que se conceda el indulto al reo «el Raboso», condenado a la última pena.

Cuatro sacerdotes, condecorados con la cruz de Beneficencia, en nombre de 28 compañeros que comparten igual distinción, rogaron al presidente que se respeten las disposiciones concordadas en lo que se relaciona con la preferencia para ocupar las canonjías vacantes. En estas circunstancias se hallan unos 40 eclesiásticos.

Una Comisión de fabricantes de pasta para sopa, en nombre de todos los de España, visitó al presidente para rogarle que al concertarse, según se asegura, un nuevo Tratado comercial con Italia, se tengan en cuenta los intereses de este sector de la industria nacional. JIIIII

También expusieron la necesidad de ciertas medidas de orden arancelario.

#### Ofrecimiento de los jefes y oficiales del décimo ligero de Artillería

Una representación de jefes y oficiales del regimiento de Artillería décimo ligero visitó al presidente del Directorio con objeto de ofrecerse incondicionalmente para desempeñar las Delegaciones gubernativas que se les encomienden.

El presidente agradeció mucho el ofrecimiento para el momento opor-

#### El régimen aduanero colonial.-Los soldados de cuota

El delegado de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Póo solicitó del presidente que se ponga en vigor el Real decreto de 28 de agosto último sobre régimen aduanero colonial.

Una nutrida Comisión de padres y madres de soldados de cuota estuvo en la Presidencia, en solicitud de que se defina la situación en que se encuentran los soldados del reemplazo de 1922 que sirven en Africa, y cuyo regreso a la Península se inició, pero quedó suspendido el día 26 del pasado. Al propio tiempo reiteraron el contenido del escrito presentado al Directorio el 13 de octubre, en el cual se pedía la depuración de responsabilida-

des por el incumplimiento de la ley de

SUCURSALES

BARCELONA ( : BURGOS:

Mandez Núñez, 7

Vitoria, 18

- Teléfono núm. 150 -

A LOS CUERPOS ARMA-

DOS, EN CADA FRAC-

CIÓN DE SEIS ARMAS

SE ACOMPAÑA UNA

:-: DE REGALO :-:

#### Los secretarios de Ayuntamientos piden título y Escuela especial. - Los alumnos del hospital Clínico

Presidida por el secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano, acudió al despacho del presidente la representación de la Federación Nacional de Secretarios municipales, que hizo entrega de un escrito en el que se compendian las conclusiones acordadas en las últimas asambleas.

Solicitan, entre otras mejoras encaminadas al enaltecimiento moral y material de la clase, que se exijan más conocimientos de cultura general y específica a los secretarios, los cuales, antes de optar a las plazas vacantes en los Municipios, deberán proveerse de un título profesional, adquirido en escuelas especiales que habrán de crearse al efecto. También piden que se dé validez a los dictámenes que sobre materia legal emitan los secretarios.

El presidente consideró muy atendibles estas aspiraciones y prometió transmitírselas al Sr. Martínez Anido, a fin de que éste resuelva lo que estime más conveniente.

El doctor Cardenal, en representación del hospital Clínico, habló al presidente de la necesidad de que se defina la situación de los alumnos internos de dicho Centro benéfico docente.

#### Los propietarios del extrarradio.-Pidiendo se activen las obras para riegos

La representación de los propietarios del extrarradio de Madrid entregó al presidente un anteproyecto de ampliación del paseo de la Castellana, que discrepa esencialmente del suscrito por los arquitectos municipales señores Núñez Granés y Salaberry.

Proponen los propietarios un sistema de expropiación, fundamentado en el concepto de la plus valía, y que, llevado a la práctica, sería de inmediata realización.

Igualmente solicitan la conducción de aguas del Canal de Isabel II a aquel importante sector de población madri-

Los representantes de los ganaderos sieron al presidente la imperiosa necesidad de que se activen las obras de los riegos, hoy paralizadas en gran parte a consecuencia de la dualidad de sistemas, por administración y por gestión directa, aplicada a aquellos

Los propietarios de hoteles entregan las conclusiones de la última asamblea les, y que hayan sido satisfechos los dehostelera.-Pidiendo la reparación de

un templo La representación de la Sociedad de propietarios de grandes hoteles hispanoamericanos entregó al presidente sido objeto de debate y aprobación en la última asamblea, que se relacionan con la modificación de las relaciones jurídicas entre hoteleros y huéspedes, y también con el pago de tributos.

Los comisionados de Ciudad Real: en su entrevista con el presidente, le expusieron el estado ruinoso en que se halla el histórico templo de Santa Quiteria, en Alcázar de San Juan. El marqués de Estella les ofreció

ración de la citada iglesia. La reforma de enseñanza en las Escuelas de Ingenieros.-Los estudios

10.000 pesetas para atender a la repa-

La Junta directiva de la Asociación general de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, como ampliación de la vi-Escuelas de ingeniería.

También le presentaron algunas de-

Hispanomarroquies, suspendido éste de la indicada fecha,» por falta de la subvención oficial que disfrutaba, solicitaron del marqués de Estella que se defina su situación y se legisle acerca de la validez de los trabajos realizados por los mismos.

nistrativa

El presidente de la Diputación proque, de no ser así, se otorque a Valla- menores de treinta y cinco años.

ión administrativa, la supresión del camisario de primera clase del Cuerpo ontingente provincial, sustituído por de Vigilancia en la provincia de Madrid, la facultad de adquirir recursos pro- declarándole juvilado. pios mediante la creación de Hacien- ' Otro ídem íd. con fecha 7 del mes codas locales, para implantar así la au- rriente D. Agapito Fernández Hernántonomía administrativa.

ron casi todos los encargados de los

rrey y el marqués de Larios.

DISPOSICIONES DE LA «CACETA» Un interesante decreto sobre subsisten-

Precedido de extenso preámbulo, ha

visto la luz pública en la «Gaceta» de aver un detallado Real decreto facultando al Directorio militar para señalar el precio de las substancias alimenticias v artículos de consumo indispensables que determina; para fiscalizar, limitar o res tringir su circulación; para intervenir fábricas, almacenes comerciales y para si incautación y para modificar temporal

mente los derechos arancelarios. Se crean para realizar tales autoriza ciones una Junta Central de Abastos Juntas provinciales y Juntas insulares Las Juntas podrán nombrar inspectores Se fija como penalidad a los infracto res la de multa de 500 a 5.000 pesetas.

El acaparamiento, ocultación, retrai miento y especulación, con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, y a reincidente con la suspensión del ejercicio de su industria o comercio.

De lo que se recaude por multas, destinará el 50 por 100 al sostenimiento de las Juntas.

El Real decreto que queda extractado consta de 12 artículos, el primero dividi-do en cinco apartados y el segundo en tres. En la disposición se especifica las atribuciones de las Juntas, su composición y recursos que contra sus resolucio nes proceden.

#### La Junta organizadora del Poder Judidicial

El periódico oficial publica una Real orden de la Presidencia del Directorio determinando la forma en que los funcionarios de la carrera judicial han de elegir a los que de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 20 del pasado octubre han de constituir la Junta encargada de hacer las propuestas de nombramientos de los magistrados, jueces y

En la disposición de referencia se precisa la forma de remitir los votos, la manera como se constituirá la Mesa de escrutinio y se fijan como fechas para cerrar la votación y para realizar el escrutinio los días 15 y 20 del corriente.

#### La navegación de cabotaje

Sobre este importante tema la «Gaceta» publicó un Real decreto resolviendo que dicha navegación, a partir del día 11 y agricultores del Alto Aragón expudel presente mes, se rija por la ley de 14
de junio de 1909; se concede un plazo de tres años para que los buques de construcción extranjera puedan realizar entre puertos españoles transportes de carbón, sal y minerales con exclusión de toda otra clase de carga, y siempre que concurran las circunstancia de tener clasificación reglamentaria, que las reparaciones se realicen en astilleros españorechos de abanderamiento,

Se concede el servicio libre de cabotage a los introducidos en España antes de I de octubre pasado, si fueron construídos en el extranjero con autorización, una relación de las mejoras que han o los que se introdujeron antes de 17 de septiembre de 1914 en sustitución de los

#### que se perdieron. Prorroga para el pago de cuotas

Aver publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden circular:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se concede un plazo hasta el día 20 del presente mes, inclusive, para que puedan acogerse a los beneficios del capitulo XX de la ley del Reclutamiento los reclutas del reemplazo del año actual y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del art. 268 de la citada ley, los que ya lo estuviesen acogi-dos a los del 267 de la misma.

Tercero. Los que se acojan a esta sita hecha al presidente el sábado an- ampliación quedan obligados a presentar terior, entregó a éste algunas notas los certificados de aptitud en las mismas explicativas de los razonamientos que condiciones que los demás reclutas del hicieran en favor de la reforma de los mismo reemplazo que se hayan acogido planes de enseñanza en las distintas a les expresados beneficios antes del sor-

Cuarto. Las instancias recibidas en nuncias concretas sobre casos de atro- este Ministerio en solicitud de los indipellos realizados por algunos profeso- cados beneficios quedan sin ulterior reso-, lución por comprenderles esta circular, y Los alumnos del Centro de Estudios sin curso las que se presenten después

> En la «Gaceta» de hoy figuran los siguientes disposiciones del Directorio mi-

"Real decreto suspendiendo la ejecu-Valladolid y la reorganización admi- ción del artículo 13 del de 14 de junio de 1921 en lo referente a la edad que fija para el ingreso en el Cuerpo de Vigivincial de Valladolid y varios miem- lancia, manteniendo en vigor el artícubros de la Corporación solicitaron del lo tercero de la ley de 27 de febrero de jefe del Gobierno que subsista la ac- 1908, y disponiendo que para ingresar en tual división de España en provincias, el Cuerpo de Vigilancia necesitarán ser con sus respectivas capitales; pero los aspirantes mayores de veintitrés y

lolid el rango de capital de región. Otro disponiendo cese, con fecha 3 Pidieron también la descentraliza- del mes actual, D. Emilio Casal de Nis,

dez, comisario de segunda clase del Con el jefe del Directorio despacha- Cuci po de Vigilancia de la provincia de Zaragoza, declarándole jubilado.

, Real orden (rectificada) disponiendo También le visitaron en el Palacio que los Somatenes armados de las disde Buenavista el marqués de Valde- tintas regiones puedan usar la bandera española con emblemas y escudos regionales, provinciales o locales, filiales de ella, y declarando procede adoptar por Santa Patrona de los mismos a la Virgen de Monserrat

Real orden amortizando la plaza de in-

geniero segundo del Cuerpo de Agrono

Real orden disponiendo que procede acceder a la constitución de la Junta de Casas baratas de Santa Cruz de Las Palmas (Canarias).»

## El ganadero Sr. Peña Rico. muerto en un accidente

SALAMANCA 4.—El ganadero de reses bravas dueño en la actualidad de la ganadería que fué de Albarrán, D. Juan Peña Rico, iba en automóvil por la carretera de Plasencia, acompañado de un hijo suyo y del mayoral de la ganadería.

El vendaval reinante derribó un árbol de la carretera, cerca de Aldeanueva del Camino, y cayó sobre el coche.

A consecuencia de este accidente, el Sr. Peña Rico quedó muerto, y el mayoral y el «chauffeur» sufrieron heridas leves. El hijo del Sr. Peña resultó ileso.

El finado se hallaba domiciliado en Candelario, pueblo de esta provincia, y se dirigía a la dehesa, situada cerca de Coria, para asistir a las operaciones de

#### La suscripción de Obligaciones del Tesoro

Desde primera hora la concurrencia en el Banco de España era numerosa, para tomar parte en la suscripción de Obliga-

Sin embargo, puede decirse que el fuerte de la suscripción corrió a cargo de la Banca.

A la una, según las noticias particulares que se tenían, Bilbao había suscripto 275 millones; Barcelona, 35, y Madrid, 210, o sea, con exceso, más de una vez.

Entre los suscriptores de Madrid figura nuestro Ayuntamiento, con 12 millo nes; el Colegio de agentes de Bolsa, con uno; la Caja Postal de Ahorros, con tres y medio; la Caja Central del Ejército, con dos; el Banco Urquijo, con 75; el Hispano-Americano, con 60; Corrales, uno; Banco Central, 30; marquesa de Villamejor, tres; Baüer, cuatro; Quesada, seis y medio; Banco Español de Crédito, 35; Hipotecario, 10, y Banco Sáinz, ocho y medio.

La impresión no podía ser más satisfactoria. Se tenía noticia a la una y media de estar ya cubierto una vez el empréstito, y se calculaba que se cubriría por lo menos tres veces.

## Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde

El alcalde, Sr. Alcocer, dijo hoy a los representantes de la Prensa que se estaban preparando dos bandos: uno, sobre la circulación, y el otro, prohibiendo vaya en los tranvías más gente de la que

en ellos debe ir. El primero será hecho por el gobernador civil, atendiendo a que el mismo puede imponer sanciones adecuadas para las infracciones que se registren. Para todos los detalles que haya de comprender el mismo, el alcalde se ha puesto al habla con el director de Orden público, y asi-mismo los jefes de la Guardia municipal

y Cuerpo de Seguridad. El referente a los tranvías determinará cómo en los sitios de aglomeración habrá de formarse «colas», para evitar los pugilatos que se registran actualmente para

subir al tranvía. A preguntas de un reportero dijo que había suspendido la ejecución de la Real orden sobre cierre de las tabernas, en virtud de disposición del gobernador, y hasta que la autoridad resuelva sobre

## El Sr. Cadalso, en Bilhao, habla de los alquileres

BILBAO 4.-Durante su estancia en Bilbao el Sr. Cadalso, que recibió la visita del personal judicial y conferenció con el general gobernador, ha hablado con los periodistas a los que dijo que su visita a la capital, principalmente obedecía al deseo de examinar las condiciones de la cárcel. Añadió que había comprobado que con algunas reformas podía colocarse dicho edificio en perfecto servicio.

Preguntado acerca del decreto de alquileres dijo que se remitía a las manifestaciones recogidas en la Prensa de Madrid; que se trataba de un asunto complejo, y que hace días entregó un informe acabadísimo al Directorio con todos los antecedentes necesarios. Estima el Sr. Cadalso que en el decreto vigente será preciso hacer algunas modificaciones, porque no se puede pretender que a las casas construídas hace cincuenta años y que producen gran interés con respecto al capital en ellas empleado sean equiparadas las casas fabricadas recientemente, con terrenos, materiales y mano de obra de precios muy elevados.

#### Un aniversario

Mañana, 7 del corriente, se cumple segundo aniversario del fallecimiento de la que en vida fué la huenísima virtuosa excelentísima señora doño Enriqueta Velázquez, esposa de nuestro querido amigo el magistrado del Tribunal Supremo D. Enrique Gotarredona, a quien reiteramos el pésame por tan irreparable como sensible pér-

En el Oratorio del Olivar se dirán misas dicho día, desde las diez hasta las doce, que se aplicarán en sufragio dersu alma, in onimet le seen est

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

## CASA REAL

El presidente del Directorio despachó esta mañana con el Rey desde las diez y media hasta las doce.

Después, el Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región, recibiendo en audiencia militar al general de división D. Pío Suárez Inelán; generales de brigada don Jorge Fernández Heredia y D. Federico Berenguer; auditor general del Ejército D. Onofre Sastre, auditor de división D. Joaquín Sagnier, teniente coronel del Cuerpo Jurídico D. Luis Rodríguez de Viguri, ex ministro de Fomento, que ha vuelto a prestar servicio en el Ejército y acaba de ser destinado a provincias, y comandante de Infantería D. José María Reina.

También recibió Su Majestad al coronel de Caballería del Ejército italiano y agregado militar de su Embajada en Madrid, Sr. Marsengo, que acompañaba al coronel de Ingenieros navales italiano Sr. De Vitto, convaleciente todavía de las lesiones que su-

frió a bordo del «España». Los Sres. Marsengo y De Vitto mostraron al Monarca los planos de salvamento de aquel acorazado redactados por la Comisión italiana que con ese objeto estuvo en Melilla.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por el ministro de Suecia, que iba acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. Han estado también esta mañana en Palacio el ex ministro de la Guerra D. Angel Aznar, los marqueses de Comillas, el ex ministro de Esteban Collantes, D. Fernando Weyler, el oficial de la Armada duque de Santo Mauro, que esta noche sale para incorporarse a su destino a bordo del crucero «Reina Victoria Eugenia», que conducirá a los Soberanos a Italia, y el comandante de la Escolta Real D. Joaquín Fernández de Córdoba con los dos oficiales del Cuerpo que con él han prestado servicio en San Sebastián a las órdenes de la Reina madre.

Con asistencia del Principe de Asturias y de sus hermanos los Infantes Don Jaime, Don Juan y Don Gonzalo, todos los cuales vestían de exploradores, se celebró ayer en el teatro Españal la fiesta anunciada de promesa de la bandera de aquella institución.

El Príncipe y sus hermanos salieron de Palacio en dos coches, acompañados por el conde del Grove y por el profesor Lóriga, e hicieron su entrada en el teatro por la puerta que da a la calle del Prado, pasando directamente al escenario.

En éste, ocupó la presidencia el Príncipe, acompañado de sus hermanos, del general Weyler, del Sr. García Molinas y del presidente y secre-tario de los Exploradores de España, Sres. D. Juan Antonio Dimas y conde de Castillo Fiel, respectivamente.

Los exploradores ocupaban parte del escenario, y el patio de butacas y el resto del teatro hallábase lleno de invitados. El acto se verificó con arreglo al programa anunciado, cantándose varios himnos, leyendo una Memoria el conde de Castillo Fiel y pronunciando un discurso el Sr. Dimas.

El Príncipe repartió e impuso personalmente a muchos exploradores la me-dalla de la Constancia, y a su vez se la impuso a él y al Infante Don Jaime el presidente de la Asociación.

El Príncipe y sus hermanes salieron del teatro también por la puerta de la calle del Prado, regresando a Palacio, y la bandera de los exploradores fué sacada por la puerta principal, rindiéndole honores todo el Cuerpo.

La Reina Doña María Cristina estuvo ayer por la tarde en Guadalajara, visitando la Academia y acompañando durante algunos momentos a su nieto el hijo del Infante Don Fernando, alumno de aquélla.

Ante el jefe superior de Palacio han Jurado el cargo de gentileshombres de cámara, con ejercicio, el que hasta ha-ce poco ha sido capitán general de Valencia general Zabalza, y el comandante de Caballería D. José Escalera y Hasperúa, profesor de la Academia

Los nuevos gentileshombres cumpli-mentaron después de la jura a Su Ma-jestad el Rey.

## LAS SUBSISTENCIAS

Una nota oficiosa de la Junta de Abastos oas sobre el precio del pan

La Junta provincial de Abastos ha re-

Primero. Fijar en 10 pesetas el margen de molturación de cada 100 kilos de trigo, que permite, dados los precios actuales de este cereal, vender la harina para elaboración de pan corriente en las fábricas de esta capital al precio no superior al de 51 pesetas los 100 kilos, sin que por ello deban venderse los productos de la molturación a precios superio-

res al que tenían actualmente. Fijar en 0,58 pesetas el precio de venta del kilogramo de pan candeal, en piezas de kilo y de medio kilo. El precio de pan de flama se graduará de modo que completen ocho piezas un kilogramo, vendiéndose al precio de 0,10 pesetas cada pieza.

Estos precios serán revisados mensualmente por la Junta, modificándose en relación con las alteraciones del precio

La Junta considera la fijación de precios acordada como provisional, y se propone no abandonar el estudio de este problema hasta llegar progresivamente, en el más breve plazo posible, a una modificación de las condiciones de la industria, que permita mayor abaratamiento de

ste artículo, tan esencial para la vida. Segundo. El pan será pesado en los despachos en el acto de la venta, en presencia del comprador, el cual será indemnizado por el vendedor de las faltas e peso comprendidas entre 5 y 25 gramos en kilogramo, mediante la entrega de bonos o tickes de fracción de cinco gramos, canjeables por piezas completas, los cuales llevarán el sello de la fábrica en que el pan haya sido elabo-

Las faltas de peso de más de 25 gramos en kilo son denunciables a la autoridad, que las corregirá en forma ade-

En las disposiciones tercera y cuarta se establece la obligación de servir el pan envuelto, y portearlo de igual manera a

Sobre este asunto, el gobernador ha hecho fijar un bando, dando cuenta al vecindario de lo acordado, y estableciendo s penalidades correspondientes a los

#### Un discurso que define la actitud de los Estados Unidos

PARIS 5.—El embajador de los Estados Unidos, Sr. Myron T. Herrick, en un discurso pronunciado con motivo de la inauguración de un monumento en honor de los muertos de la Gran Guerra en la famosa granja de Navarin, en presencia del general Gouraud, declaró que la situación actual de Europa afecta tan profundamente a los Estados Unidos como los acontecimientos europeos de 1914 y 1917. El Sr. Herrick añadió:

«Si nos mantuviéramos al margen de esto que sellama el caos europeo, cuando es evidente que el equilibrio no puede ser restablecido sin nuestra ayuda, ¿para qué habríamos entrado en la guerra en 1917? Si el problema actual no se resuelve rápidamente y con arreglo a los principios de la Justicia, América hubiera combatido realmente en balde, porque Alemania combatió después de liaber creado una situación intolerable en el mundo, y la victoria alemana amenazaba, no sólo a nuestra propia dignidad, sino a nuestra prosperidad futura.

La suerte de América se halla actualmente ligada a la de otras naciones, y quien intentara utilizar los problemas actuales para obtener ventajas de orden político deshonraría la memoria de nuestros muertos.»

## LA BOLS A

Cotización de 5 de noviembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,85 -C. 71.25 A, 71.25.—Fin de mes, 00.00. 4 por 100 exterior: Serie F, 85.00.—C, 85.25. A, 85.25. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00. A, 87,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 95 50 C, 95,50 — A, 95,50.
5 r (100 amortizable 1917: Serie F, 95 50 5 r c 100 amortizable 1917: Serie F, 95 50 C, 95 53.—A, 95,50. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,50— 5 por 100, 99,15.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 85,50.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86'75.—Obras, 4 1<sub>1</sub>2 por 100

Occiones: Banco de España, 568.00, Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 173,00.—Banco Español de Crédito, 0.00,00.

Banco Español del Río de la Plata, 204.00.
Compañía de Tabacos, 238,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 90.25.
Idem ordinarias, 36.75—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.

Madrid, Zaragoza y Alicante, 292,00.—Norte de España, 000,00.—Riotinto (obligaciones), 103,00.

Moneda extraniera: Francos, 43,45.—Libras, 33,60.—Dólares, 7,52. Marcos, 0,0000,00.

Liras, 33,60.—Escudos portugueses, 0,031

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 75,85.—Amortizable, 5 por 100, hterior, 73,85.—Amortizable, 5 por 100, 95,75.—Exterior, 84,60.—Nortes, 3:3,50.—Alicantes, 297,00.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 14,50.—Hispano Colonial, 316 25,—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,50.—Río de la Plata, 2,3,00.—Francos, 43,55.—Libras, 33,65.—Marcos, 0,00000.

Altos Hornos, 165,60.—Felgueras, 00,00. Explosivos, 341,00.—Resineras, 263,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.700,00.—Río de la Plata, 207,00. Dicido, 000,00.—Cala, 00,00.—Banco de Vizcaya, 0.000,00.—Basconia 000,00.—Sota y Aznar, 0.000,00.—Basconia 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascon-gada de Navegación, 000,00.—Robla, 000,00. Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.— Mundaca, 00,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00 Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Ali cantes, 000,00.—Libras, 77,020.—Pesetas, 230,00.—Dolares, 17.295.—Francos suizos, 307,75.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 77,10.—Coronas suecas, 465,75.—Coronas noruegas, 257,00.

#### Una laureada para el co onel D. Fernando Primo de Rivera

El Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la reunión que celebró el sábado acordó conceder la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente coronel del regimiento de Caballería de Alcántara D. Fernando Primo de Rivera, que murió gloriosamente en Monte Arruit.

# El pleito de los aliados y alemanes

conducta de éste, desaprobada

BERLIN 5.—Las relaciones entre el residente Ebert y el canciller Strese mann, se han enfriado considerablemente lurante los últimos días. El Presidente se queja de la manera como ha llevado el canciller la acción de

Al autorizarla, el Presidente había expresado el deseo de que se consultara a os jefes de las diversas fracciones, especialmente al de la fracción socialista, ex canciller Hermann Muller.

Stresemann no lo hizo así, y ordenó la destitución del Gabinete, sin consultar con los jefes de las fracciones.

Por otra parte, las resoluciones adoptadas por las organizaciones socialistas de Berlín, Leipzig, Stettin, etc., pidiendo a exclusión de Ebert del partido, ha producido una fuerte depresión en el ánimo del Presidente.

Ebert ha considerado siempre que su cargo presidencial le obligaba a colocarse por encima de las luchas de partido, y cree haber procedido siempre con arreglo a ese principio; pero tampoco quiere aceptar las responsabilidad de una política con la que no está conforme.

Una comunicación al Reich de las tropas bávaras.—Tropas de Sajonia, avanzan

BERLIN 5.—Los diarios «Germania» «Vorwaerts» informan que von Kahr ha destituído al ministro presidente del Consejo de Baviera, von Knilling, y ha anviado un «ultimatum» a Berlin, exigiendo la constitución de una dictadura

Oncialmente ha sido desmentido desde Munich, y el ministro del Interior en Berlin lo desmiente también.

Por el contrario, otros aseguran que las tropas de Hitler y Erhardt están acampadas en Coburgo, en la frontera bávara, y que se han dirigido al Gobierno de Berlín, requiriéndole por última vez para que renuncie a favor de una dictadura de derechas. En caso de negarse, las organizaciones de combate están dispuestas a marchar sobre Berlín.

DRESDE 5. - Las fuerzas de la Reichswehr han hecho su entrada en Chemnitz.

La solución de la crisis.-Pidese la exclusión de los socialistas

BERLIN 5.—Se dice que Stresemann resolverá la actual situación politica formande un tercer Gabinete, excluyendo de él a los nacionalistas y basándolo en la coalición de los populares, centralistas y democratas. También se habla de la posibilidad de que pueda gobernarse con el actual Gabinete, en forma de Direc-

La Prensa de la derecha no oculta la alegría que le causa la actual situación, y declara que ha sonado ya la hora del resurgimiento nacional.

Dice que deben dimitir el canciller, senor Stresemann, y el Presidente, y que los socialistas deben ser eliminados del dobierno de Prusia.

La vuelta del ex Kronprinz

BERLIN 5.—En los centros oficiales desmienten terminantemente la noticia, que se ha publicado en varios periódicos. aciendo que se habían hecho nuevas gestiones cerca del Gobierno del Reich para que se autorizase al ex Kronprinz ara volver a Alemania.

Declaran, además, que no tendrían razón de ser semejantes gestiones, toda vez que ningún Gobierno, ni partido poalguno, pensaría en oponerse a la uelta de ningún Príncipe alemán, fuese quien fuese, siempre que éste se comprometiera a hacer vida exclusivamente

Los ataques separatistas de Aquisgrán. Intervención de las fuerzas belgas, que se encargan de mantener el orden.-El Alto Comisario belga explica su intervención

LONDRES 5.—Han tenido un final dramático los ataques separatistas de Aquisgrán. En primera hora de la mañana, los separatistas ocuparon los edificios públicos, y comenzaron a atemorizar a la población, con granadas de mano y revólveres.

El cónsul de Inglaterra en dicha ciudad solicitó la ayuda de las tropas belgas, para proteger la población.

Las autoridades belgas de ocupación enviaron, acto seguido, un «ultimátum» a los separatistas, para que abandonasen la ciudad y entregasen las armas a las autoridades locales.

Este «ultimátum» causó el natural efecto a los separatistas, quienes se entregaron, y, protegidos por las tropas belgas, salieron de la ciudad. Durante el camino, la población intentó varias veces linchar a los separatistas.

Las autoridades belgas han sido hechas responsables del mantenimiento del orden, y encargadas de reorganizar la Policía local alemana.

BRUSELAS 5 .- El Sr. Rollin Jacquemyns, Alto Comisario belga en Renania, ha explicado que fué en virtud de una estricta neutralidad, y cumpliendo el deber de mantener el orden, por lo que intervino contra los grupos de extranjeros armados que en Aquisgrán se apoderaron del palacio del gobernador, donde, como quiera que el personal de antes había quedado prestando servicios, existía un régimen de hecho.

Un discurso de Poincaré

TULLE (Correze) 5.—En el discurso pronunciado ayer por el Sr. Poincaré, el presidente del Consejo de ministros declaró que juzgaba inútil exponer el programa de política interior del Gobierno.

El Presidente Ebert y el canciller.—La «La política interior—dijo el presidente—se halla por entero subordinada a la exterior. El Tratado ha dejado en sus-penso numerosas cuestiones de índole delicada, y la mala voluntad de Alemania,

> lejos de aproximar a los aliados para emprender una acción común, ha originado vacilaciones y dudas; debemos, por lo tanto, redoblar nuestro cotidiano esfuerzo, para concertarnos cordialmente con nuestros amigos y obligar a nuestros enemigos antiguos. Estamos seguros—continuó diciendo el Sr. Poincaré—de lograr el triunfo del Derecho, que está de nuestra parte; la labor es larga, y exige e

concurso de todos los buenos franceses. Los ministros—terminó diciendo-, que pertenecen a diferentes partidos polítios, no han manifestado jamás divergencias con la opinión de su presidente en lo que concierne a la política general, subordinando todos su conducta, tanto coectiva como individual, a los intereses e Francia en el extranjero, subordinaón que sigue siendo indispensable.

Las cifras de la Comisión de Reparaciones prueban que hasta el día 30 de julio último, Alemania entregó a los aliados en metálico y en especie un total de 8.849.913.000 marcos oro, de los cuales Francia recibió por gastos

Por lo tanto, Francia ha recibido exactamente 244 millones. El Reich—aĥadió el Sr. Poincaré se complace en arruinarse; pero deja a los particulares, y en especial a los grandes industriales, enriquecerse, sin hacer ningún esfuerzo serio para obtener de ellos que contribuyan equitativamente al resurgimiento nacional.

de ocupación 2.152.492.000.

Hemos tenido, por tanto, necesidad de adoptar precauciones para evitar que se nos despojara de las garantías que se hallan en nuestro poder antes del pago total de dicha deuda, y para que, en el examen técnico de la Comisión de Reparaciones de la actual capacidad de pago de Alemania, no se pueda volver por tortuosos senderos a la determinación de aquella deuda.

Incluso en la evaluación de la capacidad actual de pago de Alemania, sería de desear que los técnicos buscaran seriamente las realidades bajo los harapos de miseria con que pretende cubrirse el Reich. Es evidente que, antes de hacer los pagos en forma regular, Alemania deberá reformar sus finanzas, restablecer una moneda sana y ponerse en estado de emitir empréstitos en el extranjero.

Cualquiera que sea el partido que para su organización política adopten mañana las poblaciones alemanas, velaremos de modo que sean imposibles en lo sucesivo nuevas agresiones.

No comprendo muy bien-añade el Sr. Poincaré-y estimo contrario al derecho de gentes el razonamiento según el cual si tales grupos de población proclaman su independencia, debe se guir a ello fatalmente la revisión del Tratado de Versalles.

Jamás hemos prometido proteger a la Constitución alemana contra los alemanes, ni siquiera hemos prometido proteger la unidad del Reich y de to-dos modos, la siniciativas de Estado germánicas, no dispensan a los aliados de conservar y mantener, unos respecto a otros, el Tratado que firmaron

El Sr. Poincaré terminó su discurso afirmando que en el recuerdo de los héroes de la guera será donde Francia ha de seguir hallando inagotablemente nuevas fuerzas y la seguridad del éxito final que ha de coronar sus esfuer-

## El régimen de la tierra en la Gran Canaria

Una Comisión de colonos del pueblo de San Nicolás (Canarias) hizo entrega al presidente de un folleto, exposición de antecedentes sobre el especialisimo caso del régimen de la tierra que se da en la isla de Gran Canaria.

Aducen razones para demostrar que, en realidad, ellos son los legítimos propietarios de las tierras, heredadas de sus antepasados hace cinco siglos, y que hoy se encuentran amenazados por determinadas presiones.

El presidente les prometió que inmediatamente se darían instrucciones al delegado del Gobierno en Las Palmas, a fin de que depure los hechos denunciados.

Muy parecida a la anterior demanda fué la que presentaron unos colonos de la provincia de Soria, amenazados igualmente de ser expulsados de las tierras que vienen cultivando desde hace muchos años, porque el propietario de los terrenos les obliga al pago inmediato de plazos que, a juicio de los reclamantes, no han llegado al período de vencimiento legal.

# TEATROS

LARA.—El viernes, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Paradas y Jiménez, «La del molino», con un interesantísimo reparto, a cargo de las señoras y señoritas Alba, Rodrigo, Catalá, Illescas y Sres. Simó-Raso, Rodrigo, Isbert, Peña, Balaguer, Córdoba y López-Lagar. Se despachan localidades en conta-

INFANTA ISABEL.—La reposi-

ción de la interesantísima comedia «La

pimpinela escarlata» ha obtenido el mismo gran éxito que en su estreno, alabándose la suntuosa presentación escénica, y su maravillosa interpretación, por parte de la notable compañía de la «barquillera», y singularmente por sus nuevos y valiosos elementos Eloísa Muro, María Bassó y Salvador

ZARZUELA.—Ultima semana de Esperanza Iris.—El jueves por la no-che, beneficio de José Parera con «La viuda alegre» y el estreno de la opereta en un acto de Ferrand, Soler y Quislant y Monterde, «Las divinas mu-

MARAVIILAS.—Con un cartel sensacional abre sus puertas a las variedades este elegante teatro. En el cartel figuran los «ases »del género Amparo Medina, Carmen Valero, los «ba-Îlets» Sancha-Morgowa, compuesto de nueve hermosas señoritas; las esculturas artísticas, únicas en el mundo; Ramper y Pepita Odena, estrella de la

FUENCARRAL.—Mañana se estrenará la obra de gran espectáculo «Paris Lyon Mediterráneo», que ha alcanzado un ruidoso éxito en cuantas poblaciones fué representada.

## Para evitar la aglomeración de viajeros en los tranvías

Una nota de la Dirección de Orden público

Para evitar abusos y molestias a público, a causa de la excesiva aglomeración de viajeros en los tranvías. que ha ocasionado ya varias desgracias, desde el jueves próximo no se permitirá que ocupen el interior y las plataformas de los coches más que el número de personas que en ellos está

Los guardias de Seguridad y los de Policía urbana impedirán la subida a los tranvías en las principales paradas, cuando se haya completado el número reglamentario, y obligarán a descender de los coches, durante el trayecto a los viajeros que excedan del señalado en los mismos, siendo de esperar que el público, por su parte, facilite el cumplimiento de esta medida y haga innecesarias las sanciones que, en su caso, se impondrán a los ontraventores.

En cuanto a la excitación que hace un periódico al efecto de que se regularice la circulación de carruajes por las calles, debe tenerse en cuenta por lo que se refiere al señor director general de Orden público, que éste carece de facultades para intervenir en dicho asunto, y que ha de limitarse, como ha hecho en lo referente a los tranvías, a ordenar que sus subordinados auxilien a los guardias de Policía urbana en el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la autoridad municipal.

#### Carreras de caballos

Ultimo día

Una hermosa tarde, y unos campos bastante nutridos, en general, dejáronnos excelente sabor de boca en la última jornada hípica del año. La concurrencia fué bastante numerosa, sobre todo en el circuito; la lucha, interesante, y los resultados ofrecieron regularidad suficiente para que todos los ganadores figurasen en nuestre pronóstico. «Captain Matchell» «Go and Win» fueron los caballos que defraudaron a sus partidarios; en cambio, resultó muy bonita la llegada entre «An tonio» y «Santorín», y más la del Premio Lisbon, donde cuatro corredores entraron juntos, copando la cuadra Cimera (que antes había tenido ya un triunfo eon «Lightfoot), los dos primeros puestos. Las salidas, aceptables; muy buena a del Premio Sisebuto, y, ya que no buena, rápida, la del Premio Jalón.

Resultados: Primera carrera: PREMIO MONTE-SA, handicap militar de vallas, 1.250 pesetas, 3.000 metros.—1, «Hellespont», 60 k. (Sr. Ponce de León), de Lanceros de la Reina.—2, «Boiled Egg».—3, «La Poupée».—Tiempo, 3' 52'' 2/5.—Apuestas: 9,50 pesetas.

Segunda carrera: PREMIO JALON. 2.300 pesetas, 1.100 metros.—1, «Light foot», 48 (H. Robertson), del conde de la Cimera. — 2, «La Mondaine». — 3, «Munibe's Child». - Detrás: «Go and Wine, «J'esterday», «Elsa», «Antilogique», «Sola».—Tiempo, 1'9''4/5.— Apuestas: ganador, 7,50 pesetas; coloados, 6, 7,50 y 9,50.

Tercera: PREMIO SISEBUTO, a relamar, 2.000 pesetas, 1.600 metros.—1, «Antonio», 53 (Leforestier), de F. Cadenas.—2, «Santorin».—3, «Le Meriquin». Detrás: «L'Aurore», «Sir Serious», «Night Haunt», «San Martin», «Don Quijote», «Trumps», «Antílope».-Tiempo, 1' 44'' 4/5.—Apuestas: ganador, 22,50 pesetas; colocados, 7,50, 6,50 y 8

Cuarta carrera: PREMIO LISBON. 5.000 pesetas, 2.500 metros.—1, «Ilusién», 50 (H. Robertson), del conde de la Cimera.—2, «Lusigny».—3, «Fournace».—Detrás: «Cantón», «Sandover», «Allexton», «Captain Matchell», «Cellatore», «Doradille».—Tiempo, 2' 46'' 1/5. Apuestas: ganador, 8,50; colocados, 8,

8.50 y 9.50 pesetas.
Quinta carrera: PREMIO AMBOA-GE, handicap, 2.300 pesetas, 1.800 metros.-1, «Comedien», 59 (Laforestier), del marqués de los Trujillos .- 2, «Sweetheart». -3, «Rocambole». - Detrás: «Peterade», «Osaka».

ALHAMAR

## El viaje de los Reyes a Italia

ROMA 5.—Tanto en el Vaticano como en las Embajadas españolas han empezado los preparativos para la próxima visita de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

El Sumo Pontífece ha decidido recibir a los Soberanos de España solemnemente en el salón del Trono, en presencia de los cardenales y altos dignatarios, cruzándose discurso, que pronunciarán el Monarca y el Papa, los que se

Seguidamente el Santo Padre recibirá a Sus Majestades particularmente en su despacho, según la práctica seguida con otros Reyes.

#### Las conferencias del Sr. Altamira en París

PARIS 5.-El catedrático de la Universidad de Madrid y miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia D. Rafael Altamira, comenzará el día 15 del actual, en el Colegio de Francia, una serie de conferencias acerca de «La interpretación humana de la Historia. Ejemplo de España».

## SUCESOS

Un hallazgo feliz que se vuelve desafortunado

Concepción Alvarez Martínez, tuvo la huena sucrte de encontrase un décimo del último sorteo, y que por natural curiosidad comprobó en la lista oficial, y he aquí su júbilo al ver el numerito

Pero cuando se le volvían los dedos uéspedes con el dinero que acababa de cobrar, aparece un guardia y le interviene su «fortuna».

El dolor de Concha fué intenso, y más aún al sabe.r que quedaba denun-ciada por cobro indebido del decimito,

#### Una bomba en un teatro de Moscú

PARIS 5.—Telegrafían de Moscú a los diarios, que durante una representación en la Opera de Karkoff hizo explosión una bomba colocada en el palco oficial, resultando gravemente heridos el comisario sovietista de la Higiene y cinco espectadores más.

**西梅森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森森** PODEROSO DESINFECTANTE

Tenosal ventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonia, etc. - Como curativo usadlo siempre en las

ecciones de boca, faringe y laringe

Fórmula del Dr. López Pavón Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOS TO GENERAL Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 7.-Madrid

# **ESPECTACULOS**

a To de so de so

ESPANOL.-A las seis, Don Juan

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio. CENTRO .- Companía Borrás. - A las diez y media, Don Juan Tenorio. LARA.-A las s is, La pena de los

À las diez y media. La mala ley. INFANTA ISABEL.-A las seis y diez y media, La Pimpinela escarlata. ESLAVA.-A las seis, Las hijas del

rey Lear. A las diez y media, El amor no se rie

ZARZUELA.-A iac seis y cuarto, La moza de Campanillas. A las diez y media, La moza de Cam

COMICO.-A las seis y cuarto, Las alegres amazonas. A las diez y cuarto, La reina patosa.

LATINA .- Compañía Loreto Chicote. - A las s is, ¡Es mucho Madrid y la salvación de España. A las diez y cuarto, La romántica, El

pil'uelo de París y Dáoiz y Velarde. FUENCARRAL. — A las seis, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

A las diez y cuarto, París-Lyón-Mediterráneo (estreno.)

MARAVILLAS.—Inauguración de la temporada de varietés.-A las seis y a las diez y media, Carmen Valero, Frackson, Amparito Medina, Musidora, Esculturas artísticas, Pepita Odena, Sascha Morgowa y Ramper.

NOVEDADES .- Cran companía Alcoriza. - A las seis, Don Juan Terorio. A las diez y media, Don Juan Tenorio. CIRCO AMERICANO. - A las seis y diez y cuarto, debut de los graciosisimos e incomparables clows Pompoff Thed y Emig Despedida de Cevenes y gran éxito de todas las atracciones El espectáculo mejor y más economico de Madrid.

Silla de pista, dos pesetas; grada numerada, una; general, 0,80.

«Sindicato de Publicidad»,—Barbieri &



#### DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán general de Marina de El Ferrol, manifestándole el punto de residencia del teniente D. Joaquín Merino Pérez.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, devolviendo liquidación de humanitaria del carabinero retirado Ramón Diéguez, para que se una un docu-

Al jefe de Granada, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para Málaga al alférez Antonio Mochón.

Al ídem de Gerona, confirmando telegrama en que se concedió la rescisión de su compromiso al carabinero Francisco Blanco.

Al ídem de Vizcaya, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Juan González y Manuel Cervantes

Al capitán general del departamento de El Ferrol y al alcalde de Barcelona, remitiendo documentos de los aspirantes Manuel Hares y Pedro Gar-

Al alcalde de Valladolid, remitiendo certificado de soltería del aspirante Matías Brizuela.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie, como carabinero de Infantería, con destino a Barcelona, si reúne las condiciones prevenidas, a Francisco Lorca.

Al jefe del cuarto regimiento de Artillería pesada, desestimando in tancia en súplica de ingreso del aspirante Pedro Reca.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, destinando a la Sección de Ceuta a los carabineros Cándido Collado, 1 Manuel Mariscal y José Peláez.

Al jefe de la ídem de Valencia, destinando a Lérida, como conductor de motocicletas, al carabinero Juan Vi-

Al jefe de Alicante, destinando a Estepona, como conductor y auxiliar de motocicletas, respectivamente, a los carabineros Lorenzo López y Juan Navarro.

Al ídem de Navarra, destinando a Lugo, como conductor y auxiliar de motocicletas, respectivamente, a los carabineros Enrique Gil y Antonio Va-

A los jefes de las Comandancias de Castellón y La Coruña, prorrogando hasta fin de este mes el plazo de incorporación de Castellón a La Coruña del carabinero Adolfo Anta.

DERECTION TELEGRAPICAL

"EUSKALDUNA"

Al jefe de la de Madrid, disponiendo que el carabinero Gregorio Quintas se presente al comandante don Francisco Arrúe, con objeto de que preste sus servicios como ordenanza de dicho jefe.

Gran Relojería de París

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



#### CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo

plata. . . 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . . . 95 pesetas En guilloche. . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas-como asimismo alos individuos perte, entientes a Guardia civil y Carabineros

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en gene ral y de clases e individuos de Guardia ci

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafaci Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe dela obra, más el de franqueo certi ficado.

ompañía Euskalduna

REPARACION de BUQUES

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

DIQUE

HEHILIHI HILLIH D

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Repara on de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2.-323 pies largo por 92 pies ancho.

la limpieza y pintura de sus fondos.

dores, etc.)

dores nacionales.

" «Sindicato de Publicidad».--Barbieri e

DIQUE Nº 1

330 pies long x 50 pies ancho

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Núm 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolca-

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condi-

de CONSTRUCCIOII

## apel

# No existe Trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España

Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competen-

LA PAPELERA ESPAÑOLA, en sus fábricas de Rentería y Aranguren S. A. MENDIA, Hernani (Guipúzcoa).

BIYAK-BAT, Hernani (Guipúzcoa).
PORTU HERMANOS Y COMPANIA, Villabona (Guipúzcoa). RUIZ DE ARCAUTE Y COMPANIA, Tolosa (Guipúzcoa). IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPAÑIA, Tolosa (Guipúzcoa). PAPELERA DE ARZABALZA, Tolosa (Guipúzcoa). JUAN JOSE ECHEZARRETA, Legorreta (Guipúzcoa). RAMON GODO, Barcelona.

LA AURORA, Gerona. FEDERICO SAU HERMANOS, R bas (Gerona). LA GELIDENSE, Gelida (Barcelona).

LA GERUNDENSE, Gerona.

LA PAPELERA MADRILÈNA, Madrid SOCIEDAD ESPANOLA TEJIDOS INDUSTRIALES, Peñarroya. MONLLOR, CRESPO Y COMPAN A, Valencia.

Hay, además, en Valencia, otras fábricas que, en algunas ocasiones, aceptan pedidos de esta clase de papel.

#### Bandera Mercantil SASTRERIA

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546 .- TELEFONO 45-65 M.- MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado 

## POSTAL GADITANA

SANLUCAR DE BARRAMEDA Don Esteban Lozzano, intermediario de los grandes exportadores de vinos

Circunscribiéndome, como es mi norma, a exteriorizar cuanto gravita sobre el yunque de una producción, una vez recogidas las palpitaciones de la opinión capacitada, que la integran los elementos conscientes y cultos, los que trabajan laboran en progresión creciente, me decidí, en primer término, por visitar la bodega de D. Esteban Lozzano, porque en el marco de los principales cosecheros figura catalogado como una de las primeras firmas, lo mismo en cantidad productora que en calidad.

El Sr. Lozzano es en Sanlúcar, lo que el Cuerpo de Intendencia en nuestro Ejército: el encargado de suministrar de sus grandes depósitos, rebustecidos con soleras contrastadas por sus soberbias bondades, incubadas en la escrupulosidad

TELEFONO 512

regimen de la tierra en la

tetero dique nº 3 - 60 h'- 7x 60 - 2"x 24'- 2"

E-Magunos y bombas para achiques. E-Almoren y voluciono. O-Hono de recalentos.

A - Earler de souste y força.

B- talleres de calderena.

O- Carpentecia y modelos.

DIQUE 11: 2

323 ps x 92 po

y selección, cuantos vinos les son solicitados por los exportadores de mayor significación industrial; y especializados en la confección de su olorosa y sin rival en el mundo manzanilla de Sanlúcar.

Y de aquí, precisamente, arranca la justificadisima preponderancia que ha llegado con sus vinos a conquistar en este gran mercado sanluqueño D. Esteban Lozzano, sucesor de D. Francisco, que fué quien hace infinidad de años fundó esta solvente casa productora.

Y vamos a lo que importa. Una población como Sanlúcar de Barrameda, tremendamente industrializada, hasta el extremo honroso de haber escalado el primer puesto, universalizando sus produccos, y singularmente, su famosísima «Manzanilla», cometería un grandísimo pecado si por indolencia dejasen de solidarizarse los cultivadores, para acometer una insistente propaganda en beneficio de este producto, ya que se avecinan por el Directorio nuevas orientaciones, al poner sobre el tapete los Tratados de comercio, y que tan directamente han de afectar al desenvolvimiento viti-vinícola de nuestro país.

Por otar parte, no hay que perder de vista que hoy, en Sanlúcar de Barrameda, se ventilan los grandes problemas sociales-algo adormecidos por el nuevo régimen-y acaso se inician los del porvenir con la lucha del trabajo contra la plutocracia.

Por todos los conceptos, es Sanlúcar una de las ciudades más importantes en la vida del país, tanto en el orden material de la riqueza, como en el mundo de la intelectualidad.

Y sería lamentable desaprovechar tan favorables circunstancias, echándose en el surco de la indiferncia, como secuela de nuestra idiosincrasia — fermentada siempre en la apatía-, ya que tantas garantías nos ofrecen los que realmente han empezado a trazar la trayectoria de nuestra regeneración, aunque, claro está, tengan que tropezar, en primer término, con la natural resistencia que ofrecen la falta de un ambiente social y económico que envuelva en sí mismo los gérmenes fertilizantes que han de prestar calor a las ideas, para transformarlas después en fruto provechoso de una asidua y desinteresada labor.

¿Está claro? Enrique CORRAL

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), no viembre de 1923.

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arque6logos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la \ limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a sicte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, I), de ocho a des.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la

Villa), de ocho a dos. Facultad de Filosoffa y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los do-

mingos, de once a una Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libro: re-

quiere la autorización del jefe del Mu-Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del

Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domin-

gos, de diez a una. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (pasen de Ronda, 2), de cua-

tro a diez, y los domingos, de diez a Museo de Reproducciones Artísticas

(Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, ce diez a ca-

## Noticias políticas

Los ex ministros señores Cambó y

Ventosa se hallan en Madrid. El ex diputado a Cortes Sr. Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores, saldrá en breve para Amsterdam con objeto de asistir a la sesión mixta del Comité director de la Federación Sindical Internacional y de los Secretariados profesionales internacionales que se reunirá en dicha capital holandesa durante los días 9 y siguientes del mes actual.

Los Reyes emprenderán su anunciado viaje a Cartagena, acompañados del presidente del Directorio, el miércoles próximo por la noche, en tren especial. De Cartagena saldrán en viaje de regreso el día 9, para llegar a Madrid el día 10 por la mañana.

En este viaje compondrán el séquito de los Soberanos el marqués de la Torrecilla, la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña, el segundo jefe de la Casa Militar, general Rodríguez Mourelo, y el ayudante de Marina señor Jáu-

El 17 saldrán los Reyes nuevamente de la corte para emprender el viaje a Italia.

La Bolsa acusa mucha firmeza, mejorando la partida de Interior 15 céntimos, al cerrar a 70,85. Los Amortizables y el Exterior, también suben. Presentan aspecto favorable los Ferrocarriles, ganando los Nortes 5,5 enteros y los Alicantes, cuatro, Tam-

bién el Río pasa de 198 a 205. Los francos suben cinco céntimos, a 43,45; las libras, cuatro, a 33,60, y las liras bajan 25, a 33,60.

## BUZON

PONTEVEDRA. J. R. M .-- No figura anotado en ninguna escala; conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

CEUTA. M. S. V.-Figura en la escala general de cabos con el número 432, stendo difícil precisar fecha ingreso por existir muchos en escalas preferentes.

VALLADOLID. A. C. F .- Su instancia se encuentra en trámite en el Supremo, le comunicaremos resolución defi-

LARACHE. B. T. L.-Figura en la oscala condicional por faltarle 23 milimetros para la estatura reglamentaria. tardará tiempo.

BARCELONA, M. A. H.-Continúan vigentes dichos preceptos del Real decreto de 15 de septiembre de 1920. Unicamente desapareció para las escopetas de caza.

DAR-DRIUS. V. D. A.-Hace el número 478 de la escala general de soldados; la instancia de su compañero continúa en trámite en la Comandancia de

MAHON. C. E. H.-La Comandancia de Málaga tiene aspirantes; aún le quedan cuatro meses para poderle solici-

## Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantisimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argan"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Ti\_ na", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

~~~~~~~~

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO .-Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.-Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GAR-CILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier sausa no se incer-

## 

## Visítenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro

BILLETE POTIÉ

Con él puede adquirir en los mejores omercios, que usted elige cuanto necesite para su vida, Aparatos fotográficos.

Muebles. Vajillas. Joyas. Relojes. Aparatos de Optica. Pianos. Gramófonos. Armas y Efectos de caza.

Pieles. Ajuares, Trajes, Calzado. Confecciones de señora. Géneros blancos. Operaciones de dentista.

Tejidos. Artículos de viaje. Autos. Motos. Aparatos de Electricidad.

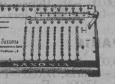
Revoco de fachadas :-: Saneamiento y decoración de edificios :-: Instalaciones y maqui aria de todas clases.

Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compra con nuestro BILLETE POTIÉ, por lo que el comerciante jamás altera los precios. Pídanos listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid.

CASA POTIE

PRINCIPE, 5

para hacer economías, es idea tan descabellada como la de negarse, por rutina, a utilizar máquinas calculadoras. Una buena calculadora dura muchos años; pero su coste se amortiza en pocos meses o semanas, pues ahorra tiempo, cansancio cerebral, disgustos y pérdidas. ¡ Escoja usted el tipo adecuado para las exigencias de su trabajo! Glashuette para las cuatro especies, passoluto sion s



Glashuette para las cuatro especies, teclado (sumadora rapidísima). Véase grabado. .... » Triumphator para las cuatro especies,

18 cifrasociosco sol esbels estimies Hannovera para las cuatro especies, 13 cifras, tipo pequeño. . . . . . 1.200 La misma, en elegante cofrecito de viaje. no elegante cofrecito de viaje. «S & N». Sumadora excelente y económica, para oficinas.

Transporte automático, comprobación de sumandos. Sirve «Pro Cálculo» de bolsillo, especial para obtener saldos, comprobar facturas y cuentas, apuntes de caja, de almacén o

de mostrador. Estuche pegamoid. 25 Estuche piel. . . . Se garantiza el buen funcionamiento de todos los tipos. Envío, libre de

gastos, contra reembolso. Descuentos para revendedores SE BUSCAN REPRESENTANTES ACTIVOS

E. Menzel, Madrid, Apartado 9.016. Teléfono 25-66 S. Calle Londres, 10.

Proveedor de Oficinas militares, etc. 

ciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los arma-